

# Príncipe de Viana

---

2013

Año LXXIV Núm. 257



SEPARATA

**Partículas y funciones de marcación discursiva  
en el *Vocabulario navarro***

**Carmen Llamas Saíz**

# PRÍNCIPE DE VIANA

## SUMARIO

### ARTE

**Fernando R. Bartolomé García / Laura Calvo García**

El pintor navarro Juan Ochoa de Arín (1600-1652) y su producción en Gipuzkoa ..... 7

**Francisco Javier Zubiaur Carreño**

Labor e incremento del Museo de Navarra (1999-2002). I. Fondos, difusión y funcionamiento ..... 25

**Raúl del Toro Sola**

Miguel Echeveste Arrieta y la Escuela de Organistas de Navarra (1927-1957) .... 51

### HISTORIA

**Serafín Olcoz Yanguas**

Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII ..... 73

**Juan Carrasco Pérez**

Notariado y Hacienda Pública en el reino de Navarra. El devengo de los sellos del rey (1294-1414) ..... 111

**Víctor Pastor Abáigar**

Notas del vecindario de Los Arcos en la Baja Edad Media: laicos y cabildo parroquial, presencia de judíos y organización municipal. Introducción: fuentes documentales ..... 193

**Pierre Force / Álvaro Adot Lerga / Pierre Dufourcq**

Nuevas villas e inmigración en la Navarra medieval. El Fuero fundacional de La Bastide Clairence (1312) ..... 237

**Jaime Ignacio del Burgo Tajadura**

El carlismo y su agónico final ..... 281

**Victor Manuel Arbeloa Muru**

Una estadística diocesana sobre el vascuence en Navarra (1935) ..... 301

### FILOLOGÍA

**Gabriel M.<sup>a</sup> Verd Conradi S. J.**

El topónimo y la lengua del castillo de Javier ..... 313

**Carmen Llamas Saíz**

Partículas y funciones de marcación discursiva en el *Vocabulario navarro* ..... 377



# Partículas y funciones de marcación discursiva en el *Vocabulario navarro*<sup>\*</sup>

CARMEN LLAMAS SAÍZ<sup>\*\*</sup>

## INTRODUCCIÓN

Diversos trabajos sobre la macro y microestructura del *Vocabulario navarro* han destacado el buen hacer de José María Iribarren en la confección de su obra, especialmente si se tiene en cuenta lo que el propio autor confesaba en la primera edición de 1952<sup>1</sup>: «No soy lingüista ni filólogo, ni siquiera gramático. Yo soy un abogado a quien le dio por la literatura, el folklore y la pequeña historia [...]» (Iribarren, 1997: XI).

A partir del análisis de las partículas en el *Vocabulario* –elementos como *quiácer*, *equilicué*, *lo qué*, *ya*, *sinó*, etc.– y del modo en que Iribarren describe sus funciones de marcación discursiva, el presente trabajo pretende aportar nuevos datos en una dirección ya apuntada por otros autores<sup>2</sup>; a saber, el gran valor que desde el punto de vista lingüístico-pragmático ofrecen las definiciones realizadas por el autor:

un acercamiento detenido al *Vocabulario navarro* permite descubrir una concepción del lenguaje al modo de las nuevas teorías pragmáticas y una concepción lexicográfica que persigue la utilidad para un receptor

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación Discurso público: estrategias persuasivas y de interpretación, desarrollado por el grupo GRADUN (Grupo Análisis del Discurso, Universidad de Navarra) en el seno del ICS (Instituto Cultura y Sociedad) de la Universidad de Navarra; y en el proyecto «Metodología del Análisis del Discurso: propuesta de una lingüística del texto integral», subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2010-20416).

\*\* Profesora del Departamento de Filología (Área de Lingüística), Universidad de Navarra.

<sup>1</sup> En 1984 Ricardo Ollaquindia preparó una segunda edición de la obra en la que se incluían las *Adiciones* de 1958 y las póstumas de 1978. Por su parte, *Diario de Navarra* en 1997 publicó la tercera edición, que reproduce con algunas mejoras tipográficas la de 1984 y que es la que aquí se maneja. En el presente estudio no se distinguen las voces registradas por Iribarren de las adiciones de Ollaquindia y sus colaboradores.

<sup>2</sup> Cfr., entre los más recientes, los de Saralegui, 2009, y Taberner, 2009.

conscientemente buscado y que proporciona, por tanto, la información necesaria sobre el uso, aunque la técnica empleada no resistiera el análisis riguroso de un lexicógrafo (Taberner, 2009: 499).

Así pues, el estudio se centra en la microestructura del diccionario. Tal y como se puso de relieve en Llamas Saíz (2012), la definición de las partículas en el *Vocabulario* presenta un especial interés, pues el lector se halla ante definiciones que, si bien de un modo asistemático, siguen en líneas generales –sin perder de vista la fecha de confección de la obra– las observaciones de los actuales especialistas sobre el modo más adecuado de registrar las partículas discursivas en las obras lexicográficas de carácter general. En aquel caso destacábamos la marcación de las clases de palabras a las que pertenecen las partículas, los tipos de definición, los ejemplos, así como los aspectos sintagmáticos, distribucionales y prosódicos que el autor señaló para cada partícula. Aquí el análisis se centrará en los diversos términos metalingüísticos con los que el autor se refiere a las variadas funciones de marcación discursiva que las partículas pueden señalar, ya sean estas conectivas, modalizadoras, focalizadoras o de tipo interaccional<sup>3</sup>.

En las páginas que siguen se presentarán, en primer lugar, las partículas discursivas registradas en el *Vocabulario* y, en segundo, los tipos de definición empleados por Iribarren para describir estos elementos; por último, el grueso del trabajo desgranará el discurso lexicográfico del autor en su afán de señalar el uso de las partículas –aquello que hoy denominaríamos *funciones de marcación discursiva*–. En cualquier caso, se dejarán de lado cuestiones de índole dialectal o diastrática.

## PARTÍCULAS DISCURSIVAS EN EL *VOCABULARIO NAVARRO*

Como indica Ynduráin en el prólogo a esta obra (1997: x), «el *Vocabulario* se nutre principalmente de voces tomadas de la lengua oral», por lo que son las partículas de carácter conversacional las que encontraremos definidas. Para su mejor análisis, nos referimos en este estudio al concepto de partícula discursiva en un sentido amplio, tal y como lo hace, entre otros, Portolés (2008: 181), quien emplea el hiperónimo *partícula* frente a *marcador* o *conector* para referirse a «cualquier palabra invariable o locución que guíe por su significado el procesamiento de otra unidad con significado conceptual». En español la nómima estaría compuesta por una serie heterogénea de elementos tales como *además*, *bueno*, *de todos modos*, *ahora bien*, *vale*, etc., entre los que no se excluyen aquellos que, aun manteniendo su naturaleza conceptual, posibilitan algún tipo de marcación discursiva (Murillo Ornat, 2010)<sup>4</sup>.

Iribarren registró en su *Vocabulario* cuarenta y siete partículas discursivas –sin tener en cuenta las variantes diasistémicas, habitualmente de tipo dias-

<sup>3</sup> Cfr. Briz *et al.*, 2008, Introducción, y Martín Zorraquino, 2005: 54.

<sup>4</sup> Cfr. Loureda y Acín, 2010. En esta obra pueden consultarse cuestiones relativas a la definición, al estatuto gramatical, semántico y pragmático o a la inclusión de estos elementos en las obras lexicográficas. Se trata de una monografía sobre las partículas discursivas en la que, desde distintas perspectivas, se lleva a cabo una completa revisión bibliográfica de los estudios en torno al tema.

trático, que señalamos entre paréntesis en el listado<sup>5</sup>-. En el caso de las lexías complejas, conformadas por dos o más elementos, el orden alfabético respeta el fijado por Iribarren<sup>6</sup>:

|                                  |                     |                            |
|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| <i>a más (amás, antemás,</i>     | <i>por fuerzas</i>  | <i>pues</i>                |
| <i>atamás, endemás)</i>          | <i>hombre</i>       | <i>o qué</i>               |
| <i>achifaiñas y margaritones</i> | <i>qué va</i>       | <i>qué hacer (quíacer)</i> |
| <i>a la definitiva</i>           | <i>lo qué</i>       | <i>rediez (rediezla)</i>   |
| <i>ata más de eso</i>            | <i>masiáu</i>       | <i>regularmente</i>        |
| <i>bien</i>                      | <i>mejor si</i>     | <i>siempre cuando</i>      |
| <i>bueno</i>                     | <i>menos</i>        | <i>sinó</i>                |
| <i>cogieron (cojieron)</i>       | <i>narices</i>      | <i>y tanto</i>             |
| <i>comoquiera</i>                | <i>no</i>           | <i>a la terminada</i>      |
| <i>corazones</i>                 | <i>oyes</i>         | <i>después y todo</i>      |
| <i>cuanto</i>                    | <i>pero</i>         | <i>toma</i>                |
| <i>por dencima</i>               | <i>por cierto</i>   | <i>um</i>                  |
| <i>después y todo</i>            | <i>precisamente</i> | <i>ya vas (vais) a ver</i> |
| <i>en caso</i>                   | <i>de primeras</i>  | <i>virgen</i>              |
| <i>equilicúa</i>                 | <i>propiamente</i>  | <i>pues ya</i>             |
| <i>fácil</i>                     | <i>quíá</i>         | <i>ya</i>                  |

Todas ellas se ciñen a las características propias de este tipo de elementos (Briz *et al.*, 2008: Introducción):

- Ejercen alguna función de marcación discursiva: *conectiva, modalizadora, de control de contacto*, etc. (*cf.* *infra*).
- No se corresponden con ninguna de las categorías gramaticales establecidas<sup>7</sup>.
- Conforman un grupo gramaticalmente heterogéneo<sup>8</sup>.

Como podrá comprobarse, la naturaleza semántico-pragmática de las partículas, al igual que sus características gramaticales, dificultan su definición lexicográfica que, no obstante, Iribarren aborda con gran acierto.

## LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA DE LAS PARTÍCULAS

Dadas las características de las partículas discursivas, es evidente que no poseen un contenido semántico que pudiera ser parafraseable en el *definiens* como lo es el de los términos de significado conceptual. Ante estos

<sup>5</sup> En el caso de las interjecciones, que podrían considerarse desde el punto de vista gramatical *partículas*, solamente hemos considerado aquellas que ejercen funciones de marcación discursiva. Acerca de las interjecciones en el *Vocabulario navarro* puede consultarse González Ruiz, 2012.

<sup>6</sup> Aunque el autor no es sistemático, en varias ocasiones lematiza las partículas que son lexías complejas como una entrada independiente, tal y como sugieren en la actualidad diversos investigadores. *Cfr.* Barbero Bernal y Flores Acuña, 2006; Briz, 2002; Laguna Campos y Porroche Ballesteros, 2011 y Portolés, 2004.

<sup>7</sup> Todos los estudios dedicados al modo en que se definen las partículas en los diccionarios generales mencionan la dificultad que supondría reclamar una marca que indicara la categoría gramatical de estos elementos, como ocurre para otras clases de palabras. *Cfr.* Acín, 2007; Martín Zorraquino, 2005; Portolés, 2008; Vázquez Veiga, 1995-1996 y 2005.

<sup>8</sup> Estas dos últimas propiedades las analiza por extenso, en un artículo dedicado a la morfología de los marcadores discursivos, Martín Zorraquino, 2010.

elementos solamente caben dos posibilidades: la definición sinonímica o la definición funcional (*cf.* Porto Dapena, 2002: 281-282), esta última denominada *impropia* por Seco (2003: 33). Quienes se ocupan actualmente de estas piezas lingüísticas y de su inclusión en el diccionario tratan de «lograr su sistematización lexicográfica en un discurso no especializado» (González Ruiz, 2010: 618)<sup>9</sup>.

El modo de significar de estos elementos y su polifuncionalidad discursiva condicionan la búsqueda de un metalenguaje lexicográfico adecuado. En realidad, el objetivo principal de los investigadores no es tanto el de crear una terminología específica para definir estos elementos como el de elaborar un listado de funciones pragmáticas a partir de determinados verbos o sustantivos de carácter elocutivo (*asentimiento, conformidad, oponer, atenuar, reforzar*, etc.) que permitan señalar las funciones de marcación discursiva que desempeña cada partícula.

Existe, pues, un significado en las partículas que puede y debe ser definido<sup>10</sup>. Las entradas de estos elementos en un diccionario monolingüe de carácter general deberían incluir los siguientes datos referidos a la microestructura:

- a) Información sobre su categoría gramatical.
- b) Definición adecuada de su significado instruccional<sup>11</sup> –funciones de marcación discursiva– y de las diversas acepciones que puede expresar.
- c) Ejemplos ilustrativos para cada uno de los valores semánticos aludidos.
- d) Comportamientos sintácticos y semánticos de unas partículas en relación con otras de una gramática y significado próximos (para evitar falsas sinonimias).
- e) Sinónimos pragmáticos (representativos de la clase o clases funcionales a la(s) que pertenece cada partícula).

A la luz de estas líneas de actuación lexicográfica, destacaremos a continuación cómo recoge Iribarren en su *Vocabulario* lo señalado en el apartado b; esto es, el modo en que a través de un metalenguaje lexicográfico no especializado el autor marca –de manera intuitiva, pero con gran adecuación pragmática– las funciones discursivas de las distintas partículas.

<sup>9</sup> Desde una perspectiva descriptiva y teórica son abundantes los trabajos que han analizado estas cuestiones. Así, tomando en consideración aspectos descriptivos –sin excluir las reflexiones teóricas–, Acín Villa, 2007; Casado Velarde, 1994 y 2002; Laguna Campo y Porroche Ballesteros, 2011; Martín Zorraquino, 2003, o Vázquez Veiga, 1995-1996, entre otros, revisan el metalenguaje con que los diccionarios de carácter general –*Diccionario de la Real Academia, Diccionario de uso del español y Diccionario del español actual*– definen las partículas. Por su parte, desde un enfoque más teórico, otros autores, especialmente quienes están trabajando en la confección de diccionarios específicos de partículas (Briz, 2009 y 2011; Fuentes, 2005 y 2009; Martín Zorraquino, 2005; Portolés, 2008, o Vázquez Veiga, 2005), ofrecen propuestas para una adecuada inclusión y definición de estas piezas lingüísticas en dichos diccionarios.

<sup>10</sup> *Cf.* Martín Zorraquino, 2005; Fuentes, 2005; Vázquez Veiga, 2005; Portolés, 2008; Briz, 2009 y 2011, o Laguna Campos y Porroche Ballesteros, 2011, entre otros.

<sup>11</sup> Portolés, 2008: 192-198, fundamenta la definición de estas unidades en la concepción del significado de autores como Anscombe y Ducrot, 1983, quienes en su *Teoría de la Argumentación* consideran que el significado se compone de una serie de instrucciones dirigidas a quien debe interpretar el enunciado. Por ello, la definición de las partículas debería comenzar con un verbo de actividad (*destaca, expresa, indica, refuerza*, etc.), tal y como se apuntó *supra*.

## MARCACIÓN DISCURSIVA EN EL VOCABULARIO NAVARRO Y METALENGUAJE LEXICOGRAFICO

La descripción de las partículas en el *Vocabulario* es un reflejo del carácter enciclopédico de la obra, ya que Iribarren quiso que «se atendiera no solo al que Coseriu denominaría saber idiomático, el que suele presentarse habitualmente en los diccionarios, sino también al elocucional y expresivo» (Tabernerro, 2009: 499). Se trata de un modo de definir asistemático –si bien en el caso de la definición de las partículas no tanto como pudiera parecer a primera vista–, pero que, en líneas generales, coincide con las propuestas actuales vistas en el apartado anterior. En efecto, Saralegui (2009: 532) destaca, respecto a la microestructura de la obra, el valor que representan, en la fecha de composición del diccionario, unas definiciones construidas *avant la lettre* a partir de rasgos pragmáticos.

Como se avanzó al inicio de este trabajo, nos ceñiremos al análisis de las funciones de marcación discursiva presentes en las definiciones de partículas llevadas a cabo por Iribarren, puesto que otros aspectos interesantes que atañen a la descripción de estos elementos –lematización, marcación gramatical, ejemplos, etc.– ya fueron tratados en Llamas Saíz (2012). Para las partículas encontramos en el *Vocabulario* definiciones de tipo sinonímico y funcional, aunque no faltan tampoco las de tipo mixto, en las que además del sinónimo se ofrece información sobre el uso. En las definiciones sinonímicas o «no analíticas» (Porto Dapena, 2002: 285) se distinguen entradas y subentradas, por un lado, con sinónimo simple: *amás*, *antemás*, *atamás* y *endemás* ('además'); *dencima*. *Por dencima* ('además'); *fuerza*. *Por fuerzas* ('por desgracia'), *oír*. ¡*Oyes!* ('¡oye!') y *primeras*. *De primeras* ('primeramente'); y, por otro, con sinónimo múltiple o acumulativo: *a la definitiva* ('al fin, en definitiva'), *después*. *Después y todo*. ('en fin de cuentas, después de todo, en definitiva'), *siempre*. *Siempre cuando* ('sin embargo, no obstante, de todos modos') y *terminada*. *A la terminada* ('en definitiva, en fin de cuentas, al final'). En estos casos, evidentemente, no se marcan las funciones discursivas. Sin embargo, no faltan entradas en las que a la definición sinonímica se le añaden datos de uso:

**equilicúa**. adv. Así, bien, así mismo, exactamente. Se usa para corroborar una afirmación ajena, para dar fe de la exactitud de un aserto.

**propiamente**. En el sentido de *verdaderamente*<sup>12</sup>. Se usa para manifestar la conformidad con lo que otro expone u opina || [...] <sup>13</sup>.

Por otra parte, en las definiciones funcionales, Iribarren maneja diversos términos metalingüísticos que le permiten señalar en la definición funciones de marcación discursiva como las mencionadas más arriba: *reforzar*, *atenuar*, *destacar*, *afirmar*, *negar*, etc. Véase la descripción de la partícula *ya* como muestra de este tipo de definición funcional:

<sup>12</sup> Destaca la frecuencia con que a los sinónimos simples y múltiples se les une innecesariamente una introducción textual del tipo «equivale/equivalente a», «en el sentido de», etc.

<sup>13</sup> Por motivos de espacio se han eliminado algunas partes de la definición de las partículas: en ningún caso se incluyen las indicaciones de tipo diastrático o diatópico; en ocasiones, se presenta solamente una de las subacepciones: aquella que describe el uso del término como partícula. Aquellas subentradas que no se registran se marcan con puntos suspensivos entre corchetes.

**ya.** Úsase el adverbio «ya» para *reforzar* lo dicho en la frase a la que precede: «¡Ya me hubiera gustado verte delante del toro!», «¡Ya me gustaría que pasaras los apuros que yo pasé!». En ciertas frases *indica la probabilidad* de algo no deseado: «¡Ya serías tú el que llamaste!», «Ya vendrá con todos sus amigos a cenar». En otras *niega* lo dicho en ellas: «¡Ya sabes tú bien lo que me dijo el médico!» (no tienes ni idea de lo que me dijo).

Se trata de una definición de uso en la que se han marcado en cursiva los términos que pertenecen a la metalengua: *reforzar*, *indica la probabilidad* y *niega*. Todos ellos indican funciones discursivas de tipo focalizador, modalizador, conector, etc. que en las siguientes páginas estudiaremos con detalle. Cabe destacar que Iribarren introduce estos verbos, y también diversos sustantivos deverbales, que señalan la marcación discursiva a través de dos tipos de metalenguaje: de un lado, por medio de un léxico metalingüístico terminológico (*interjección*, *exclamación*, etc. que [...]); de otro, mediante un uso metalingüístico (*la partícula X se usa, se emplea*, etc. *para*). En el primer caso estamos ante un metalenguaje de lengua mientras que en el segundo se trata de un metalenguaje de discurso (cfr. Porto Dapena, 2002: 234):

- a) Léxico metalingüístico terminológico que introduce las funciones de marcación discursiva (señaladas en cursiva):

Interjección/expresión/voz de [...]:

**cogieron.** Interjección de *extrañeza* y *enfado*.

**quíacer.** (¡Qué hacer!). Expresión de *aquiescencia* [...].

**sinó.** Voz que usan [...] al final de una expresión, como partícula de *refuerzo* [...].

Interj./excl./loc.adv. (con) que:

**mejor.** *Mejor si:* loc. adv. que *encarece* lo extremadamente desagradable, extraño o increíble que sería lo que se enuncia.

**nariz.** ¡*Narices!*: excl. con que *se demuestra disconformidad* || [...].

Exclamación denotando/demostrando:

**masiáu.** [...] || Exclamación *desaprobando* o *demostrando contrariedad*.

¡**rediez!** y ¡*rediezla!* Exclamaciones *denotando extrañeza, asombro* o *miedo*.

- b) Uso metalingüístico para describir las funciones de marcación discursiva (señaladas en cursiva):

Se dice cuando [...]:

**achifaifas.** «*Achifaifas* y *margaritones*». Frase parecida a la de «*Y un jamón*», que se dice cuando se quiere *contestar con una negativa*.

Se usa/emplea/pospone a [una afirmación] para [...]. Asimismo: usada para [...]:

**cuanto.** Adverbio que se pospone a una afirmación para *reforzarla*.

**fácil.** [...] || Se usa también para *expresar aquiescencia*.

**ir.** [...] || ¡*Qué val!*: Interj. usada para *negar* lo afirmado en una frase afirmativa o interrogativa [...] O para *afirmar* lo negado en una frase negativa. || [...].



Estas funciones discursivas que Iribarren señaló de modo tan certero se han estudiado en las últimas décadas con mayor detalle. Por esta razón es posible analizar los tipos de marcación discursiva que el autor registra para las partículas.

## TIPOS DE MARCACIÓN DISCURSIVA EN EL VOCABULARIO NAVARRO

La definición de los marcadores o partículas del discurso propuesta por Martín Zorraquino y Portolés (1999: § 63.1.2) destaca el funcionamiento de estos elementos más allá del marco oracional:

Los ‘marcadores del discurso’ son unidades lingüísticas invariables, que no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales– y que poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

Ahora bien, aunque no ejerzan una función sintáctica en el marco de la predicación oracional, como sí lo hacen otras clases de palabras (verbos, conjunciones, adverbios, etc.), es posible afirmar que desempeñan unas determinadas funciones textuales que pueden ser estudiadas y deben ser descritas. En concreto, en el marco de la conversación coloquial, que es en el que se insertan las partículas recogidas por Iribarren en su *Vocabulario*, Briz (1998: 64) habla de los siguientes niveles para situar el estudio de los hechos lingüístico-pragmáticos: el de la *enunciación* (las acciones e informaciones), el de la *argumentación* (intenciones y valoraciones) y el de la *interacción* (la relación con el otro). Siguiendo en parte este modelo, Pons Bordería (2000: 201) distingue tres funciones de marcación discursiva: la *conectiva* –en la que se incluye la función *argumentativa* y la *metadiscursiva*–, la *modalizadora* y la de *control del contacto*.

Más recientemente, López Serena y Borreguero (2010: 475) reconocen también una serie de macrofunciones en los textos que son desempeñadas por elementos de distinta índole, entre ellos, los marcadores del discurso. Se trata de las funciones *interaccional*, *metadiscursiva* y *cognitiva*. De manera esquemática se presentan a continuación estas funciones, así como las correspondientes subfunciones (2010: § 3):

- 1) La *macrofunción interaccional* tiene como principal objetivo señalar los movimientos conversacionales de los interlocutores:
  - a. La función de control conversacional.
  - b. La función de contacto conversacional.
  - c. La función reactiva.
- 2) La *macrofunción metadiscursiva* concierne al proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso. En este proceso pueden distinguirse dos tipos de mecanismos cohesivos:
  - a. Los que tienen como objetivo la estructuración y ordenación del discurso con el fin de facilitar al receptor su procesamiento: *ordenación del discurso*, *demarcación discursiva*, *focalización* y *adición de un comentario*.
  - b. Los que se refieren a la formulación lingüística: *ilación discursiva* y *reformulación*.

3) La *macrofunción cognitiva* es la más compleja, pues hace referencia a «la relación existente entre varios elementos del discurso, tanto *explícitos* y, por consiguiente, de naturaleza lingüística, como *implícitos*, relativos al conocimiento contextual» (*op. cit.*: 461).

a. *Función lógico argumentativa*: Los marcadores indican el procesamiento de las relaciones y contribuyen a la cohesión del entramado textual al señalar explícitamente las relaciones que se establecen entre los distintos contenidos discursivos. Se conocen también como *conectores*.

b. La *función inferencial* «se caracteriza por vincular un contenido textual explícito con una información proveniente de la situación comunicativa o del contexto cultural (conocimiento enciclopédico, creencias, estados de ánimo, etc.)» (*op. cit.*: 469).

c. *Función modalizadora de la enunciación*. En este caso, los marcadores que desempeñan esta función marcan la relación del enunciador con su propio enunciado o con el destinatario a través de su enunciado.

Puesto que el *Vocabulario* toma los testimonios de la lengua oral, es lógico pensar que las funciones de marcación discursiva de las partículas descritas serán aquellas que habitualmente tienen lugar en la conversación. Por otra parte, no debe olvidarse que las partículas son términos de carácter polifuncional que pueden afectar a distintos planos textuales. En las páginas que siguen se ofrecen ejemplos de aquellas funciones halladas en el análisis de las partículas siguiendo la terminología de López Serena y Borreguero (2010) y remitiendo a ella por medio del número y la letra asignados *supra*, si bien se comentan aspectos tratados por otros autores.

La *macrofunción interaccional* es, con diferencia, la que Iribarren destaca en un mayor número de definiciones. Evidentemente, es la que predomina en la conversación. Dentro de esta macrofunción, en los casos que se muestran encontramos, en primer lugar, la *función de contacto conversacional* (1b)<sup>14</sup>, que expresa la actitud ante la información proporcionada por el hablante<sup>15</sup>. Dicha actitud puede ser de sorpresa, extrañeza, resignación, etc. En todos los casos se emplea un sustantivo que actúa como término metalingüístico:

**cogieron.** Interjección de *extrañeza* y *enfado*.

**corazones.** Interjección de *asombro*. ¡Corazones, qué caro!

**virgen.** ¡Virgeeeennn!: Expresión de *admiración* entre mujeres.

**ya.** ¡Pues ya! Expresión de *contrariedad* y de *resignación* [...], parecida a las de ¡Vaya por Dios! ¡Qué se va a hacer! ¡Qué remedio! (De uso general).  
¡Pues ya! *Este año nos quedaremos sin ir a Sanfermines.*

Asimismo, es posible descubrir en la descripción de otras partículas la *función reactiva* (1c), con la que el interlocutor expresa su actitud ante al turno precedente. Esta función reactiva puede marcar una oposición o des-

<sup>14</sup> Con el fin de destacarlas, todas las funciones de marcación discursiva halladas en las definiciones de Iribarren se señalan aquí en cursiva.

<sup>15</sup> *Cfr.*, asimismo, Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.6.1.

acuerdo con lo expresado por el interlocutor<sup>16</sup>: es el caso de *achifaifas*, *masiáu* y *¡narices!*:

**achifaifas.** «*Achifaifas y margaritonos*». Frase parecida a la de «*Y un jamón*», que se dice cuando se quiere *contestar con una negativa*.

**masiáu.** [...] || Exclamación *desaprobando o demostrando contrariedad*.

**nariz.** *¡Narices!*: excl. con que se demuestra *disconformidad* || [...].

O puede marcar una colaboración: *quíácer*, *fácil*, *propiamente*, etc.:

**quíácer.** (¡Qué hacer!). Expresión de *aquiescencia* [...], y que equivale generalmente *¿cómo no?*, *¡ya lo creo!*: *–¿Hemos de ir?* –*Quíácer sino ir.* –*¿Ya querrá ella?* –*Quíácer sino querer.*

**equilicuá.** adv. [...] Se usa para *corroborar* una afirmación ajena, para *dar fe de la exactitud de un aserto*.

**fácil.** [...] || Se usa también para *expresar aquiescencia*, vgr., *–¿Cuánto le habrá costáo; mil pesetas?* –*¡Fácil!*

**propiamente.** [...] Se usa para *manifestar la conformidad* con lo que otro expone u opina. || [...].

Asimismo, llama la atención el modo preciso con que Iribarren define las distintas acepciones de una partícula, esto es, su polifuncionalidad en el discurso en relación con distintos factores: sintagmáticos (*¡qué va!*) o distribucionales (*¡hombre!* y *¡pero, hombre!*):

**ir.** [...] || *¡Qué va!*: Interj. usada para *negar* lo afirmado en una frase afirmativa o interrogativa [...] O para *afirmar* lo negado en una frase negativa. || [...].

**hombre.** *¡Hombre!*: Interj. que indica *asentimiento*, y equivale a «naturalmente»: «–¿Me dejas el carro? –*¡Hombre!*» || *¡Pero, hombre!*: Expresión de *disgusto, disconformidad, desacuerdo*: «Pero, hombre, ¿cómo pudiste hacer eso?».

Dentro de la *macrofunción cognitiva*, la *función modalizadora de la enunciación* (3c) es, como cabía esperar, la función predominante en las partículas descritas por Iribarren, puesto que gracias a su empleo es posible marcar la relación del enunciadorenunciado y enunciado-destinatario, algo muy propio de la conversación. En las entradas aquí recogidas se describe la «función de compromiso con la verdad del enunciado» (López Serena y Borreguero, 2010: 471):

**sinó.** Voz que usan en Baztan y Regata al final de una expresión, como partícula de *refuerzo*, y que equivale a *verdaderamente, efectivamente, en verdad*, vgr.: *La iglesia ya es hermosa sinó. Tu padre ya ha trabajado en este mundo sinó.*

**cuanto.** Adverbio que se pospone a una afirmación para *reforzarla*. *Pero ¿es tramposo? –Tramposo cuanto! ¡Ya tenías motivo pa renegarle. –Así tenía cuanto.* Es parecido a *ciertamente, efectivamente*.

<sup>16</sup> Pons, 2000: 213, advierte que «[d]esacuerdo remite al plano dialógico (el desacuerdo se manifiesta con respecto a lo expresado por una voz distinta a la nuestra) y oposición preferentemente al plano monológico (como indica su fijación en la relación gramatical de tipo adversativo)». Así pues, en las partículas recogidas por Iribarren estaríamos hablando de desacuerdo, pues todas ellas pertenecen al plano dialógico.

**pues.** [...] || En la Montaña se emplea el *pues* para *reforzar* el sentido de una frase, vgr., *Ganas ya tengo pues. ¿Qué andas pues? Ése ya es malo pues.*  
**ya.** Úsase el adverbio «ya» para *reforzar* lo dicho en la frase a la que precede: «¡Ya me hubiera gustado verte delante del toro!», «¡Ya me gustaría que pasaras los apuros que yo pasé!» [...].

Aunque en la definición de estas cuatro partículas se emplea el término metalingüístico *reforzar*, con el que parece que Iribarren señala la función focalizadora de estos elementos sobre el enunciado o sobre una parte de él, en realidad marca una función modalizadora. Son dos los argumentos que justifican este hecho: en primer lugar, porque, a pesar de su carácter enfático y a diferencia de la función focalizadora, son partículas con las que «el hablante introduce de manera más insistente el carácter subjetivo de su punto de vista y, por ello, el realce del contenido no se produce por la especial disposición en la construcción argumentativa del texto» (*op. cit.*: 471); en segundo, porque Iribarren completa la definición en dos de las partículas (*sinó* y *cuanto*) con sinónimos como *ciertamente*, *efectivamente*, *verdaderamente*, etc., que son marcadores de modalidad epistémica<sup>17</sup>, –relacionada con las creencias, las opiniones, etc.–. En cualquier caso, no es extraño que las partículas discursivas empleadas en la oralidad desempeñen funciones en diversos planos.

En referencia a este tipo de partículas de modalidad epistémica, y en concreto al comentar la modalidad epistémica de tipo evidencial, que es la que según Iribarren marcan *sinó*, *cuanto*, *pues* y *ya*, Martín Zorraquino y Portolés indican que son marcadores que «se interpretan pragmáticamente como reforzadores de la aserción» (1999, § 63.6.2.2). Por este motivo, Iribarren señala esta función por medio del infinitivo *reforzar*.

Hasta aquí hemos querido destacar el buen hacer de Iribarren a la hora de describir las funciones de marcación discursiva de las partículas mediante un metalenguaje no especializado. Ahora bien, como ya se ha indicado, este tipo de definiciones no excluye las de tipo sinonímico para partículas con función reactiva (1c) –de desacuerdo (*bien*, *comoquiera*) o de colaboración (*bueno*)–:

**bien.** En ciertos casos equivale a «qué cosas dices» con valor negativo: «–¿Traes los sarmientos a casa después de la poda? –¡Bien! A casa traemos algo para cebar la cocinilla, pero la mayoría lo quemamos en el campo».

**comoquiera.** [...] || Expresión que equivale a ¡para rato! *Comoquiera vuelvo a su casa, con lo mal que me ha tratáu. ¿Pedirle perdón? Comoquiera hago yo eso.*

**bueno.** Se usa mucho en el sentido de conforme, de acuerdo, sí: *¿Vendrás con nosotros? –Bueno. ¿Te parece que comamos? –Bueno.* [...].

O con función modalizadora de carácter epistémico (3c), en concreto, aquella que guarda relación con la posibilidad:

**regularmente.** En el sentido de probablemente, posiblemente: *Regularmente este año tendremos que cerrar la tienda por falta de género.*

<sup>17</sup> Fuentes, 2009, en su *Diccionario de conectores y operadores del español* también engloba estos adverbios con función discursiva, sinónimos de las partículas descritas por Iribarren, en el marco de la modalidad epistémica, sin eludir que pueden ser elementos enfáticos. *Cfr.* Fuentes, 2009, s.v. *ciertamente*, *efectivamente* y *verdaderamente*.

Asimismo, otras funciones que se encuentran dentro de la *macrofunción metadiscursiva* se describen por medio de sinónimos, en concreto la función que tiene que ver con la estructuración y ordenación del discurso (2a). Encontramos ordenadores (*primeras*), pero también partículas recapitulativas (*a la definitiva, después y todo y terminada*) y digresivas (*por cierto*). Con frecuencia, a los sinónimos se les añaden ejemplos que facilitan la comprensión del uso:

**a la definitiva.** Al fin, en definitiva.

**después.** *Después y todo*: m. adv. En fin de cuentas, después de todo, en definitiva: *Después y todo, el que vale triunfa. No sé por qué está tan orgulloso; después y todo su padre era pastor.* || [...].

**por cierto.** Se usa, no en el sentido de *ciertamente, a la verdad*, sino en el de «a propósito». *Por cierto, que le tenía que pedir a usted un favor. Así fue la batalla; por cierto que en ella resultó herido mi padre.*

**primeras.** *De primeras*: Primeramente: «De primeras me dijo que sí, y luego se negó» || [...].

**terminada.** *A la terminada*. M. adv.: En definitiva, en fin de cuentas, al final.

No es de extrañar que sea precisamente al definir los estructuradores cuando Iribarren se limita a ofrecer sinónimos, puesto que esta función de marcación discursiva presenta un uso más claro y un menor número de matices pragmáticos que las funciones que tienen lugar en los planos interaccional y cognitivo.

## VOCABULARIO NAVARRO, DICCIONARIOS GENERALES Y DICCIONARIOS DE PARTÍCULAS

Con el fin de ahondar en el estudio de las funciones discursivas en el *Vocabulario*, se han puesto estas en relación con algunos diccionarios de carácter general: el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE), el *Diccionario de uso del español* (DUE) y el *Diccionario del español actual* (DEA); así como con algunos de los diccionarios específicos de partículas, entre otros, el *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE) coordinado por Briz, Pons Bordería y Portolés o el *Diccionario de conectores y operadores del español* (DCOE) de Catalina Fuentes.

Se han destacado anteriormente los estudios sobre la descripción de las partículas en los diccionarios generales llevados a cabo hasta la actualidad, así como las propuestas lexicográficas para los actuales diccionarios de partículas. Respecto a la revisión de las definiciones de las partículas en los primeros (*cf.* González Ruiz, 2010, § 3), DRAE, DUE y DEA, caben destacar las siguientes particularidades:

- a) una tendencia a las definiciones sinonímicas de las partículas en el DRAE;
- b) una destacada presencia por las definiciones mixtas, a un tiempo sinonímicas y funcionales, del DUE y el DEA;
- c) una frecuencia baja de definiciones sinonímicas en las que se incluye el contexto de uso –registro, posición, prosodia, puntuación y efectos pragmáticos– en el DUE y el DEA; y

d) una frecuencia mayor de definiciones funcionales en el DUE y el DEA. En el DRAE, las definiciones funcionales afectan especialmente a las interjecciones con función marcadora, a las que suelen añadirse ejemplos.

En cualquier caso, cabe indicar que los logros obtenidos en la investigación en torno al discurso no se han incorporado a la definición de las partículas en los diccionarios generales.

Si comparamos el modo de definir las partículas en el *Vocabulario navarro* frente a los diccionarios de carácter general y frente a los diccionarios de partículas (DPDE y DCOE), de cuyas características se ha dado cuenta más arriba, apreciamos que Iribarren se acerca más a las propuestas de estos últimos que al modo poco sistemático de definir las partículas en las obras lexicográficas generales. Se han ordenado a continuación los datos recogidos tanto de los estudios sobre los diccionarios generales como directamente de los actuales diccionarios de partículas y del diccionario que aquí centra nuestra atención, el *Vocabulario navarro* (tabla 1):

|   | Diccionarios generales                         | Diccionarios de partículas | Vocabulario navarro      |
|---|--|----------------------------|--------------------------|
| Definición sinonímica                     | DRAE: Muy frec.<br>DUE: Frec.<br>DEA: Frec.    | No                         | 36 %<br>(17 de 47 casos) |
| Sinonimia y contexto                      | DRAE: No<br>DUE: Frec.<br>DEA: Frec.           | No                         | 4 %<br>(2 de 47 casos)   |
| Definición mixta (sinonímica y funcional) | DRAE: Poco frec.<br>DUE: Frec.<br>DEA: Frec.   | No                         | 21 %<br>(10 de 47 casos) |
| Definición funcional                      | DRAE: Poco frec.<br>DUE: Frec.<br>DEA: Frec.   | Siempre                    | 38 %<br>(18 de 47 casos) |
| Ejemplos                                  | DRAE: Poco frec.<br>DUE: Frec.<br>DEA: Siempre | Siempre                    | 76 %<br>(36 de 47 casos) |

Tabla 1. Tipos de definiciones de las partículas discursivas en los diccionarios.

Así, como puede apreciarse, la definición funcional, que es la que mejor permite describir la marcación discursiva de las partículas, aparece en el *Vocabulario navarro* en dieciocho de los cuarenta y siete casos. No obstante, si se tiene en cuenta que las definiciones mixtas son parcialmente funcionales, es posible afirmar que veintiocho de los cuarenta y siete casos ofrecen datos sobre las funciones de marcación discursiva de las partículas; esto es, un 59 % de las definiciones. Por este motivo, aunque por el momento no pueda llevarse a cabo una comparativa cuantitativa entre todos los diccionarios, no parece arriesgado afirmar que en la difícil labor de ofrecer una adecuada definición de las partículas discursivas, Iribarren se adelanta a las propuestas de los actuales especialistas: ofrece datos funcionales sobre el comportamiento discursivo, emplea una lengua metalexigráfica tomada de la lengua común y ofrece ejemplos que puedan ayudar a entender el empleo de estos elementos.

## CONCLUSIONES

En nuestro primer acercamiento a las definiciones de las partículas propuestas por Iribarren en su *Vocabulario* destacábamos la modernidad de su trabajo minucioso al abordar este tema así como su excelente intuición para registrar el *habla*, la lengua en uso —único plano desde el que se puede tener una comprensión cabal de las partículas discursivas—. La presente investigación confirma con nuevos datos lo que allí expusimos. Toda la información relativa al hablante, al oyente, al contexto, a la intención comunicativa, se presenta de un modo más coherente de lo que cabría esperar por la fecha de redacción de la obra.

Las distintas funciones de marcación discursiva que aparecen en las entradas aquí analizadas se corresponden con las que la investigación actual propone para las partículas que, como se ha visto, funcionan discursivamente en diferentes planos: modal, interactivo, argumentativo, etc. Asimismo, el meta-lenguaje lexicográfico se acerca al de los modernos diccionarios de partículas.

En fin, los datos aquí ofrecidos vuelven a corroborar los numerosos elogios que esta obra sigue recibiendo desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico, que son aquellos desde los que se ha enfocado el presente estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACÍN VILLA, E., 2007, «Marcadores del discurso y diccionario», en M. Campos Souto *et al.* (coords.), *Reflexiones sobre el diccionario*, La Coruña, Universidade da Coruña, pp. 65-74.
- ANSCOMBRE, J.-C. y DUCROT, O., 1983, *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.
- BARBERO BERNAL, J. y FLORES ACUÑA, E., 2006, «Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy», en F. San Vicente (ed.), *Lexicografía bilingüe e traduzione*, Milano, Polimetrica, pp. 233-247.
- BRIZ, A., 1998, *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- 2002, «Apuntes para la definición lexicográfica de *o sea*», en B. Pöll y R. Franz (eds.), *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (méta)lexicographie romanes en l'honneur du 60<sup>e</sup> anniversaire de Dieter Messner*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 45-52.
- 2009, «Reflexiones sobre el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. Más allá de lo estrictamente lexicográfico», en M. Veyrat *et al.* (eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, Madrid, Arco Libros, vol. 2, pp. 569-582.
- 2011, «Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual», en H. Ashenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamerica Vervuert, pp. 77-108.
- CASADO VELARDE, M., 1994, «La información textual en el *DUE* de María Moliner», *Voz y Letra*, 5/1, pp. 129-137.
- 2002, «El *Diccionario del español actual* y los marcadores del discurso», en P. Álvarez de Miranda y J. Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid, Arco/Libros, pp. 279-290.

- FUENTES, C., 2005, «El diccionario de conectores y operadores del español», *Español Actual*, 84, pp. 11-34.
- GONZÁLEZ RUIZ, R., 2010, «Los marcadores del discurso y su tratamiento lexicográfico», en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 617-688.
- 2012, «Lexicografía, diatopía y pragmática: algunas notas en torno al tratamiento de la interjección en el *Vocabulario navarro* de José María Iribarren», en C. Martínez Pasamar y C. Taberero (eds.), *Por seso e por maestría. Homenaje a Carmen Saralegui*, Pamplona, Eunsa, pp. 275-301.
- IRIBARREN, J. M.<sup>a</sup>, 1997, *Vocabulario navarro*, Pamplona, Diario de Navarra, 3<sup>a</sup> ed. ajustada a la segunda de la Institución Príncipe de Viana preparada y ampliada en 1984 por Ricardo Ollaquindia.
- LAGUNA CAMPOS, J. y PORROCHE BALLESTEROS, M., 2011, «Los marcadores del discurso que expresan modalidad evaluativo o expresiva en los diccionarios monolingües de español», en H. Ashenberg y Ó. Loureda Lamas (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamerica Vervuert, pp. 109-138.
- LLAMAS SAÍZ, C., 2010, «Los marcadores del discurso y su sintaxis», en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 183-239.
- 2012, «Las partículas discursivas en el *Vocabulario navarro* de José María Iribarren», en C. Martínez Pasamar y C. Taberero (eds.), *Por seso e por maestría. Homenaje a Carmen Saralegui*, Pamplona, Eunsa, pp. 333-355.
- LOUREDA LAMAS, Ó. y ACÍN VILLA, E. 2010, *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.
- LÓPEZ SERENA, A. y BORREGUERO ZULOAGA, M., 2010, «Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en Ó. Loureda y E. Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 415-495.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A., 2003, «Marcadores del discurso y diccionario. Sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*», en M.<sup>a</sup> T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, Madrid, Gredos, pp. 439-452.
- 2005, «El tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de ELE», en M.<sup>a</sup> A. Castillo Carballo *et al.* (coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 53-67.
- 2010, «Los marcadores del discurso y su morfología», en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 93-181.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y PORTOLÉS LÁZARO, J., 1999, «Los marcadores del discurso», en I. Bosque, y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 3, pp. 4051-4213.
- MURILLO ORNAT, S., 2010, «Los marcadores del discurso y su semántica», en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 241-280.
- PONS BORDERÍA, S., 2000, «Los conectores», en A. Briz y Grupo Val.Es.Co., *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel, pp. 193-220.
- PORTO DAPENA, J. Á., 2002, *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTOLÉS LÁZARO, J., 2004, «El diccionario de partículas discursivas del español y las nuevas tecnologías», *Español Actual*, 82, pp. 37-44.



- 2008, «Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario», en M.<sup>a</sup> P. Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico, nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid/Fránfort, Iberoamericana-Vervuert, pp. 179-202.
- SANTOS RÍO, L., 2003, *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- SARALEGUI, C., 2009, «La jota como autoridad en el discurso lexicográfico del *Vocabulario navarro* de José María Iribarren», en I. Arellano, V. García Ruiz y C. Saralegui (eds.), *Ars bene docendi. Homenaje al Profesor Kurt Spang*, Pamplona, Eunsa, pp. 517-538.
- SECO, M., 2003 [1987], *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, 2.<sup>a</sup> ed. aumentada.
- TABERNERO SALA, C., 2009, «Sobre recursos lexicográficos y estilísticos del *Vocabulario navarro*», *Príncipe de Navarra*, 247, pp. 497-511.
- VÁZQUEZ VEIGA, N., 1995-1996, «Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas», *Revista de Lexicografía*, 2, pp. 133-149.
- 2005, «Algunas consideraciones en torno al tratamiento lexicográfico de los marcadores pragmáticos», en L. Santos Río *et al.* (eds.), *Palabras, norma, discurso. En Memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Universidad, pp. 1153-1170.

## DICCIONARIOS

- DCOE: FUENTES, C., 2009, *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- DEA: SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G., 1999, *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DPDE: BRIZ, A., PONS BORDERÍA, S. y PORTOLÉS, J. (coords.), 2008, *Diccionario de partículas discursivas del español*, <[www.dpde.es](http://www.dpde.es)>.
- DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 22.<sup>a</sup> ed.
- DUE: MOLINER, M., 1998, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols., 2.<sup>a</sup> ed.

## RESUMEN

### *Partículas y funciones de marcación discursiva en el Vocabulario navarro*

Este estudio analiza el metalenguaje lexicográfico con el que José María Iribarren señala las funciones de marcación discursiva de las partículas recogidas en su *Vocabulario navarro*. Diferentes investigadores han apuntado que las dificultades para definir estos elementos se derivan tanto de su significado de procesamiento en diversos planos (informativo, argumentativo o modal) como de su polifuncionalidad discursiva. Desde una perspectiva descriptiva y teórica son abundantes los trabajos que han analizado estas dificultades y que han ofrecido propuestas para su adecuada definición en los diccionarios. Tomando en consideración unos y otros estudios, el presente trabajo se acerca a la definición de las partículas llevada a cabo por Iribarren, quien destacó en su obra sus funciones discursivas adelantándose a algunas de las propuestas de la práctica lexicográfica actual.

**Palabras clave:** partículas discursivas; funciones discursivas; diccionario.

ABSTRACT

*Particles and discourse functions in the Vocabulario navarro*

This study analyzes the lexicographic metalanguage used by Jose Maria Iribarren to show discourse functions of the particles found in his *Vocabulario navarro*. Several researchers have suggested that difficulties in defining discourse particles are derived both from its pragmatic meaning at various levels (informative, argumentative or modal) and from its discursive multi-functionality. From a theoretical and descriptive point of view there are abundant studies that have analyzed these difficulties and have offered proposals for suitable definition in dictionaries. Considering both types of studies, this paper approaches the definition of discourse particles carried out by Iribarren, who described in his *Vocabulario navarro* their functions in a way similar to those proposals of current lexicographic practice.

**Keywords:** discourse particles; discourse functions; dictionary.